

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE JULIO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1727

LA CRÓNICA.

Don Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero, húsar de mérito y distinguido en esta segunda etapa conservadora por los eminentísimos servicios prestados á la causa de la monarquía española, con motivo de los disturbios de los estudiantes, jornaleros, cigarreras, verduleras, enfermas, comercio de Madrid, etc. etc., ha llegado á la meta de sus aspiraciones.

¡Llor á Cánovas, al monstruo de la elocuencia parlamentaria, (allá en sus tiempos); él y sólo él háse bastado para premiar con el ministerio de la Gobernación los méritos indiscutibles del nuevo Sancho Panza: «por fin» alcanza la insula por tanto tiempo soñada y para la cual estaba dispuesto á hacer mayores hazañas, si caben, de las que ha llevado á efecto en su anterior destino.

De enhorabuena está el ex-gobernador de Madrid: y nosotros se la enviamos igualmente, porque su subida al Ministerio nos señala otra etapa conservadora, no muy larga, pero si más llena de peripecias y conflictos que la regida por su ex-jefe Romero.

La democracia saluda en el nuevo ministro, «Sr Fernández» á un propagandista de sus ideas.

Con sus inspiradas disposiciones, que ya conocemos, aunque de inferior esfera, no hay duda que enconará los ánimos ya exaltados por la incompresible conducta que sigue la ex-lumbrera múnstrua y donde quiera meter baza, estallará un nuevo conflicto.

Vengan, vengan, «Sr. Fernández», las circulares que dirija á sus antiguos compañeros, hoy sus subordinados, que están orgullosos de obedecer á un jefe de la competencia y carácter de su señoría.

Y el conflicto, estallará.

¡Sébase pronto quién es Calleja!

EL CACIQUISMO DE LUGAR.

No nos hacemos la ilusión de tratar un asunto nuevo, ni presentar males que no sean conocidos, hasta la saciedad; pero como nunca es demás cuanto se diga sobre lo que es pernicioso, sobre aquello que diariamente dá frutos de daño y perturbacion, habrán de dispensarnos los habituales lectores de la «LA CRONICA» que no tanto pensemos en fotografiar tipos de nuestros tiempos parlamentarios, como en apuntar algunas observaciones sobre los resultados que este factor de la vida de los pueblos ofrece con su ingerencia en ella.

Presumir que esto ha de remediar el mal, inocencia fuera,

cuando tan altas inteligencias lo han combatido sin fruto en todos los tonos; pero si un momento siquiera hacemos que el publico se nje en ello, estamos pagos; si no sea una queja más perdida en el Océano de nuestra genial indiferencia.

Llámase administracion local al grupo de acciones de donde se deriva ó derivar debe la instrucción primaria, la equidad en los impuestos, la pública salubridad, el orden público etc. etc. y por último la paz y bienestar del vecindario, amparando aquí y corrigiendo allá para que la vida social exista. ¿Existe hoy, existió ayer, ha existido nunca, por lo ménos en el tiempo de que podemos dar razon por nosotros mismos? No, y solo admitiremos alguna que otra modestísima excepcion como escapada del verdabal político, que todo lo arrolla y por condescendencia algunas débiles gradaciones segun los tiempos y circunstancias.

Sujeta la vida de los pueblos al oleage de la política, los accidentes de ella hacen cambiar de manos la férula, pero nunca en beneficio de la colectividad pueblo, si no es de otro pueblo menor, que es la banderia dominante, que entra saturada de rencores y bajas pasiones á disfrutar las delicias de Cápu, que antes con rabia vieron en derredor de sus enemigos. Y qué odios africanos, valiéndonos de la frase, se exhiben, qué arbitrariedades se imponen, qué violencias se enseñorean! Pobres funcionarios públicos, que suelen ser de los caídos, porque siempre

son de los débiles, pobres de los vencidos y pobre Administracion local!

La influencia tamará todas las puertas y de una parte la falta de medios y de otra el dictado de conservadores ó fusionistas segun sople el viento, harán que no quede otro recurso que morir de rabia ó aceptar el collar de la servidumbre ¡y qué servidumbre. Y no es poco si podeis arrojar vuestra queja á los vientos de la publicidad sin incurrir en desacato y traer al periódico que la dé acogida un chubasco legal. ¡Y qué ira en el vencimiento, y qué soberbia en la victoria! ¡Y qué vida tan amarga para el que el día anterior no fué poder, ni hoy deja entrever la posibilidad de serlo mañana!

Imaginaos un grupo de oligarcas que mandan por turno sin Dios, Ley, ni freno, antes bien, bajo el estímulo de una legion de roedores que con un ojo miran al presupuesto y con el otro á sus enemigos para buscar pan sin trabajo y vengarse sin riesgo. Y ay! del que cae, se convencerá mal que le pese, que no es un pais culto donde vive, sino es una pobre y reducida comarca de la India, de donde no cabe la fuga, y bajo la férula omnipotente é irresponsable de un enconoso Rhaja.

De uno á otro lado hay inmunidades convencionales. Se difama, se amenaza, pero se dá? en modo alguno. Para llevar los golpes están las espaldas de cuatro pobres, que por pacíficos y faltos de fortuna, tuvieron que servir á

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA. 51

rramos á la creencia aunque débil y vaga, de que espíritus superiores sabrán hallar caminos regulares para alcanzar esta regeneracion y establecer sólida y definitivamente el imperio del derecho en su acepcion más lata, satisfaciendo toda aspiracion legítima y haciendo así innecesarios y por ende imposibles, los cataclismos sociales que se presienten y que vendrán, sin duda alguna, si se continúa hostigando al Leon, hasta obligarle á emplear su fuerza poderosa, para obtener lo que en razon le pertenece.

II.

Y antes de bajar á las últimas notas del diapason, queremos recomendar aquí lo que en orden al mejoramiento moral y material de las clases proletarias, tuvimos el honor de aconsejar á la culta juventud republicana de esta provincia, en una ocasion solemne. No todo parecerá pertinente y ajustado á nuestro actual propósito, que debería limitarse á proposiciones de reformas concretas, puesto que, lo que como adición insertaremos al final son recomendaciones genéricas sobre puntos ya in-

50 UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

primer término á la *rectificacion del sentido jurídico*; «ya obtendremos sentencias que neutralicen contradiciendo las otras sentencias», mientras, abajo, en el fondo oscuro de las últimas capas sociales, la voz lividinosa de un cacique de aldea nos estremece y arranca toda fe con frases que pueden condensarse en la siguiente: «A la Audiencia, al magistrado, al sacerdote del derecho, se le engaña con un sumario amañado; si el engaño no pasa se le cohecho y si al cohecho resiste, se le sacrifica.»

Reconocemos y confesamos que la expresion de estas verdades desconsoladoras y afflictivas nos ha salido un poco cruda, pero amamos demasiado á nuestra pátria para que no nos duelan supremamente sus males, y la viveza de nuestra pintura corresponde á lo dolorido de nuestros sentimientos.

Quedamos, pues, en que dentro de lo normal y ordinario, no hallaremos medios de alcanzar la regeneracion moral y política de esta sociedad y ménos de las clases que motivan estos estudios; mas desde el fondo de nuestros desfallecimientos queremos atribuirlo á nuestra miopía y nos afe-

UN ÓBOLO A LA JUSTICIA. 47

para aliviar en parte la situacion de las clases á quienes consagramos estos renglones.

I.

Declaramos que todas las reformas que nos ocurren y pudieran ocurrir á las inteligencias más elevadas y perspicaces, enderezadas á mejorar las condiciones de existencia material de los obreros, todas, sin exceptuar una, las cederíamos á cambio de su elevacion moral y política, pues no ignoramos que sabiendo y queriendo buscar primero el Reino de Dios, esto es, la justicia y el derecho, las demás cosas les serian añadidas. Mas fuera temerario por nuestra parte todo intento en este sentido, luchando como en su caso habríamos de luchar, contra dos imposibilidades: la primera nuestra propia insuficiencia para labor tan grandiosa; la segunda el influjo, la accion que en nuestro desaliento nos vá pareciendo incontrastable, de las clase directoras, en sentido contrario.

Por esto, sin perjuicio de permitirnos algunas indicaciones, nos abstenemos de abordar por cuenta propia la cuestion, bajo este aspecto prin-

los contrarios y que vienen obligados á pagar los vidrios rotos. Y á fé, que si entre estos hay uno con cercas, y lejos de ocasionar daños, no le alcanza la ley comun, destinada al pacifico é inofensivo de todo punto.

Creada la situacion así, llegados al poder rodeados de comoromisos, comienza el *juego de compadres* y los fondos públicos pagan en cargos que no saben desempeñar, no sólo los servicios politico locales, sino es los particulares, y hasta aquellos que no se deben nombrar entre personas bien educadas; y para esto hasta estorban los hombres dignos que saben ganar el pan. Estorba su decoro, que llaman soberbia, porque no se doblan á lo que acomoda, y dan mal ejemplo con su pericia á los que ni probabilidades de adquirirla tienen. Y vienen los atropellos de la ley y la razon y el desconcierto cunde, y dentro no se paga lo debido y fuera se come lo que no es propio....

Vosotros los que vivís donde hay público y prensa, donde ni los rozamientos son tan ásperos y frecuentes ni el caciquismo tan potente, no sabéis lo que es esto; mas si teneis epidermis no vengas á experimentarlo. Creedme bajo mi palabra; es la tirania más horrible que puede sufrirse en paises regidos por cierto género de instituciones, la que ni os deja la calle libre para el paso, ni la paz del hogar, á donde van á buscaros la calumnia, la orden arbitraria, la insidia del que se siente herido porque no le doblais la rodilla, el daño á vuestros intereses, porque Dios y vuestros desvelos os ayudan. Y todo ¿por qué? porque el mundo será siempre de los osados, mientras que para el que se conforme con el papel de asno, la suerte del asno le cobijará: palo y carga.

Y no os hagais, políticos, la ilusion de que esto es hoy y no ayer. El ayer se ha conocido y pudiera muy bien decirse á estos y los otros, aquello de Dios guarde vuestra ida muchos años, que peor será el que venga.

Julio del 85. UN RURAL.

Ecos politicos.

Tan luego como el señor Villaverde se encargó del ministerio de la Gobernacion, dirigió una circular telegráfica á los gobernadores, participándoles la toma de posesion y anunciándoles que seguirá la misma politica que el Sr. Romero Robledo. Esto podrá decir mucho para la buena amistad de sustituto y sustituido; pero poco, bien poco en favor del concepto que tienen algunos hombres públicos de lo que significa la direccion de la politica desde un centro como el ministerio de la Gobernacion, puesto que lo rebajan hasta el extremo de declarar que todo se reduce á un cambio de personas, porque á una de ellas se la antoje marcharse.

Se han recibido en la Gobernacion algunas dimisiones de gobernadores, fundadas en los deseos de facilitar al nuevo ministro el medio para cumplir sus compromisos personales. Se dice, sin embargo, que el ministro no está dispuesto á aceptar ninguna, lo que contrasta con otra noticia que se cree más verosímil, por lo que se anuncia que se está estudiando una combinacion de gobernadores.

Apenas se ha encargado el señor Villaverde de la cartera de Gobernacion, ha empezado á dar muestras de su especial actividad.

A la Direccion de Beneficencia y Sanidad ha pedido con carácter urgente una estadística en la que consten el número de invasiones por causa del cólera, con expresion de los pñeblos infestados, proporción entre los invadidos y muertos y la de unos y otros con el número de población.

A las Comunicaciones y Administracion, ha pedido tambien una relacion de los expedientes que obran en ellas, con expresion de fechas.

¿Se propondrá poner al corriente el despacho?

El Estandar despues de encomiar el discurso de su amo y se-

ñor, don Antonio, termina de la siguiente manera:

«El pais debe leer y meditar el discurso del señor Cánovas del Castillo; es un monumento de doctrina y una enseñanza que debe tenerse muy presente.»

No tema el colega; esto es lo que queremos nosotros, y se lo aconsejamos al pais: que medite los discursos de Cánovas, y en cuanto á tener presente la enseñanza que encierran, créalo el colega al pié de la letra; son muy tristes las consecuencias que encierra la práctica de la doctrina, que el colega considera monumental, para que el pais, á quien se recomienda, no dé pronto, pero muy pronto, su sancion.

Son enseñanzas provechosas que no se olvidan nunca.

Dice *El Porvenir* que, desde la higiene pública á la politica mas trascendental, pasando por la administracion de justicia y de la Hacienda pública, todo parece haberse levantado en son de protesta contra ese desdichado Gobierno. ¿Y qué ha hecho? Lo del cuento: «Predícame fraile, por un oído me entra y por otro me sale.»

A hombres y gobierno de esta indole se les llama insensatos. Y provocadores.

De una carta de Madrid que refiere los sucesos que han movido al Sr. Romero Robledo á dejar la cartera de Gobernacion, entresacamos los siguientes párrafos:

«Aun cuando se dice que el señor Romero se opuso en el seno del Consejo de ministros, á la ley de consumos de Cos-Gayon, anunciando entonces que no compartiria la responsabilidad de su planteamiento, es un hecho que entre Romero Robledo y sus compañeros no habia de por medio ningun disentiimiento politico. Al contrario, sus colegas le han autorizado para que haga y deshaga segun lo estime más conveniente sobre la cuestion del cólera. Y eso de haberse reservadosu

libertad de accion en el asunto de los consumos, es una inexactitud notoria.

Romero Robledo se ha ido pues porque ha visto que todo le sale mal; porque cada paso que dió es para él un gazapo; porque ha sido derrotado y zaherido por Silvela; porque no podia sufrir esto de encontrarse atajado por uno ó por otro de sus compañeros siempre que tomaba una decision, y aparte todo esto, porque personalmente tiene mucho miedo al cólera.

Y afirmo esto último, porque es verdad; porque me consta, y porque realmente no tiene nada de particular. Lo noto hace dias; de generales insignes se cuenta, que tuvieron miedo á un raton, á una araña, á una cucaracha. Y Romero Robledo no lo puede remediar; teme al cólera y le asustaba la idea, de que si estallara en Madrid con fuerza, se veria obligado á visitar hospitales y á andar entre enfermos. Porcierto, que como esto lo sabe todo el mundo háse formado, la leyenda, de que siendo muchacho hubo de decirle una gitana: «tu serás ministro pero hijo mio, cuando lo seas, cuidate mucho porque morirás de epidemia.» Y como Romero Robledo, como buen andaluz, tiene mucho de supersticioso y la gitana acertó en lo extraordinario de que él fuera personaje, succédele lo que á Cúchares, que porque le dijo una flamenca: «te matará un negro», jamás se sintió tranquilo frente á un cornapeito de este color, y negro fué, lo que mató á Cúchares, aun que no toro, sino el vómito cubano.

Siguen las denuncias de *El Progreso*.

Y de *El Motin*.

Y de otros muchos periódicos. Cada dia tienen más cariño á la prensa los conservadores.

Se entiende, á la prensa que no quiere cantar las glorias de D. Antonio, de Villaverde y de Pidal.

Ha muerto Ricardo Girado, uno de los infelices que estuvo acasa-

cialísimo, limitándonos á indicar dos remedios, que si no son originales, tienen en cambio toda la autoridad y prestigio de sus autores, eminencias científicas, ganando con esto cuanto media entre los que aplica un curandero vulgar y los que prescribe el médico justamente afamado.

«Hay que rectificar el sentido jurídico de los gobernantes.»

«Es necesario que veamos un Ministro de la Gobernacion en la barra, y desde allí en presidio.»

Conforme de toda conformidad, diremos sobre el primer aforismo ¡Señor Silvela! ¡Sr. Ministro de Gracia y Justicia!; á rectificar lo que convenimos con V. E. en que no anda recto. Conocemos á V. E. como hombre público y por referencias de quien le trata en el hogar más que en el Ministerio y sabemos que tiene talento elevado; instruccion vastísima y toda la rectitud que con nosotros echa de ménos, en el sentido jurídico de nuestros gobernantes. Tememos, sin embargo, que no alcancen tan buenas partes á conseguir tan bonisimos fines. Y lo tememos, porque siendo forzoso comenzar por la ejecucion del aforismo segundo, presumimos que

no alcanzaria la unanimidad conveniente á toda accion energica, si se sometiese este punto á.... Consejo de Ministros: lo tememos, porque V. E. no puede por sí solo, ni acaso quiera, erigir el orden judicial en un poder robusto é independiente, responsable tan solo ante la conciencia pública, funcionando por medio de organismos adecuados y ante el cual se residencien, repriman y corrijan los ataques al derecho y las transgresiones legales que perpetuen los demás poderes, lo mismo y con mas severidad aun por su mayor trascendencia, que cuando se trate de actos punibles de simples ciudadanos: lo tememos mientras la magistratura y las demás órdenes de la administracion estén á merced y capricho del producto de ese amasijo de coacciones, cohechos, violencias, engaños y falsedades que engendrado en el negociado de elecciones de Gobernacion «y deshonrado antes que nacido», obtiene para degradarle y prostituirle el nombre augusto de Representacion Nacional, Provincial ó Municipal, pues mediante esta dependencia deprimente y depresiva, podemos oír allá en las alturas, que deberian concurrir en

dicados en vuestras contestaciones al Cuestionario; mas como la ampliacion de estas indicaciones conviene al mayor esclarecimiento de lo que se desea conocer y nuestras recomendaciones generales pueden aplicarse á los fines que se persiguen, no creemos que huelga enteramente la insercion, como nota, á la terminacion de este escrito, de lo que dejamos indicado.

III.

Como se deduce de lo que en la nota final recomendamos, urge sobre todo guarecer el derecho de los ciudadanos contra los abusos de la autoridad verdaderamente intolerables, más que por el daño material que ocasionan, con ser muy grande, por lo que deprimen, mortifican y lastiman á la dignidad humana. Deberia pues, á nuestro juicio modificarse, la legislacion que rige y determina las relaciones entre la autoridad y el individuo, en el sentido de amparar á este dándole grandes facilidades de defensa contra los desmanes de aquella, en vez de encastillar á la autoridad en una irresponsabilidad de hecho, asegurada por lo complicado, costoso y por todo

do de haber querido robar en la habitación de Romero Robledo.

Hé aquí lo que declaró en el juicio oral el 9 del pasado Mayo.

«Señor: En la Prevención de la calle de San Miguel, me hicieron declarar, y atado codo con codo, me llevaron al gobierno político. El señor gobernador me hizo muchas preguntas, y como nada decía, porque nada sabía, el señor Oliver y D. Narciso, dijeron «yo me las entenderé con él.» Y me bajaron á un calabozo y me dieron dos tan crueles palizas, que perdí el conocimiento. Y al día siguiente, atado y sujetas las muñecas con una cadena, con tal fuerza que hasta los guardias que me acompañaban, sentían lástima de mí, me llevaron á la Cárcel Modelo. Resentido del pecho por los golpes que recibí, apenas si podía tenerme en pie ni respirar.

«Encerráronme en una celda. El juez me tomó declaración y se me llevó á un calabozo subterráneo.

«Aquí morirás, si no lo cuentas todo;» dijo el empleado que en él me encerró. Y luego, una y otra vez me explicó sus palabras, diciéndome: «No tendrás ni comida, ni agua, ni cama, ni luz, hasta que te mueras.» Y así estuve tres días. Los dolores que sentía, eran insufribles; la sed, me devoraba: era tanta que más de una vez recogí mis orines en la palma de la mano para humedecerme los labios. Y cuando sintiéndome morir llamaba, ó cuando sin llamar yo, entraba en mi calabozo el celador de mi encargado: «¡Dí quienes son tus cómplices!» me decía. Y como nada confesaba, porque nada sabía, enfureciéndose, lanzábase sobre mí dándome terribles puñetazos, bofetadas y patadas. Estenuado de sed y de hambre, lleno de dolores y falto de fuerzas, fui por último metido en un saco que me ataron por el cuello, y tendido boca abajo, dejáronme hasta dos días después, en que me subieron á una celda.»

Cuando terminó el juicio, al ver que lo iban á llevar de nuevo á la cárcel, dijo al presidente:

«Señor, dé V. E. las órdenes para que al llegar á la cárcel no se nos pegue.»

El Progreso, que es de donde extractamos estos párrafos, termina así:

«En el barrio donde vivió, que es el mismo que habita el señor Romero Robledo, al recordar cómo ha muerto Ricardo Girado, y cómo al entrar en la cárcel era un mocetón vigoroso, ancho de espaldas, desarrollado el pecho, lleno de vida, de alegría, de amor, de amor al trabajo, y aun no entrado en los veintisiete años, todos, dicen en voz alta unas veces y murmurando al oído otras: ¡asesinos!»

Sección provincial.

En don Benito está haciendo no pocas víctimas el cólera morbo.

Las noticias particulares que de allí se reciben, y las que le dá á *El Diario* un amigo suyo de aquella localidad, están conformes en que la primera persona invadida lo fué una mujer que lavó en el río Rueda, la ropa de un murciano ó valenciano que estuvo en aquella ciudad. También han sido atacadas otras cuantas mujeres que fueron á lavar á dicho río.

Las invasiones ayer fueron 19 y los muertos 9.

La presencia del terrible huestép en Don Benito, ha llenado de alarma á muchísimos pueblos de la provincia y especialmente á los inmediatos á dicha localidad ó que como éste se hallan situados junto á la vía férrea.

En gran número de ellos no dejan entrar forastero alguno; en otros se han limitado á establecer inspecciones facultativas.

El Gobernador civil ha ordenado que los Alcaldes se limiten á cumplir las disposiciones del Gobierno en materias sanitarias; pero ya es sabido que en tales asuntos cada Alcalde suele hacer lo que se le antoja.

En la Albuera han ocurrido cosas muy célebres con motivo de lá toma de posesion del Ayuntamiento.

Al verificarse este acto, como se empeñara en presidir el Alcalde saliente, diciendo que le habia tocado por la suerte seguir en el cargo de concejal, formularon una protesta algunos de los electos; pidieron despues una copia de ella y de la resolución que se dictara, pero segun parece, aun no han podido obtener dicho documento.

Después, y previa consulta que el Secretario del Ayuntamiento vino á hacer á sus protectores, el Alcalde citó de nuevo á sesion: tres concejales —que constituian mayoría— protestan de nuevo; pero aquel no hace caso de la protesta y manda que se proceda á la designacion de cargos, y él que cada cual mismo, segun dicen, designa el debe tener, porque aquellos tres concejales se niegan á tomar parte en la eleccion.

El Fiscal municipal de la Albuera no sabe leer.

Únicamente para firmar hace unos garabatos que lo mismo pueden ser letras que cualquiera otra cosa.

Tres comisionistas procedentes de esta capital, á la que habian venido de la provincia de Cáceres, fueron ayer á Olivenza.

Entraron sin dificultad en este último punto; pero despues de molestarlos haciéndoles ir varias veces á ver al Alcalde, se les hizo abandonar la poblacion.

Los interesados pensaban quejarse al Sr. Gobernador civil, del proceder del Alcalde de Olivenza.

El Sr. Gobernador civil acompañado de los Médicos Sres. Paulino y Orduña, fué á Don Benito el día 14.

Bajo su presidencia se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, tomándose en diferentes acuerdos encaminados á combatir el cólera, mejorar las condiciones higiénicas de la poblacion y allegar recursos económicos.

El Sr. Gobernador con los Médicos Paulino y Orduña regresó á Badajoz en la noche del 15.

Hoy ha salido para Don Benito el joven médico D. Regino de Miguel Guerra.

A lo que parece se encuentran enfermos algunos Médicos de aquella localidad.

Sección local.

El Ayuntamiento en sesion extraordinaria celebrada hoy, á pe-

tición de ocho concejales, ha acordado:

Que se ejecuten sin demora todos los acuerdos tomados antes en materia de sanidad.

Que la comision de beneficencia adquiera inmediatamente todos los desinfectantes necesarios, los cuales serán reconocidos previamente por dos farmacéuticos titulares.

Que se adquiera todo el material necesario para los hospitales de coléricos por si desgraciadamente hubiera que establecerlos. Hoy por fortuna la salud pública es aquí inmejorable.

Que el Alcalde y los Tenientes de Alcalde se reúnan todas las noches en el Ayuntamiento para adoptar cuantas medidas higiénicas sean necesarias.

Que se hagan gestiones para que la Hacienda entregue algunas cantidades á cuenta de las que corresponden al Ayuntamiento por el recargo sobre los derechos de consumos.

Que se hagan las reclamaciones oportunas para que los viajeros procedentes de puntos infestados que vengan en el ferro-carril ocupen coches distintos de los que procedan de puntos limpios.

Y otros acuerdos referentes á la cuestion sanitaria, más importantes hoy que todas las demás.

Es indudable que el uso de las aguas del Guadiana—donde desemboca el Rueda que esta inmediato á Don Benito— es altamente peligroso; por eso se ha acordado en Badajoz que nadie utilice las aguas del Guadiana para cosa alguna.

Las autoridades han adoptado las medidas necesarias para que el acuerdo se obedezca; pero el vecindario por su parte, no debe eludir su cumplimiento.

El que por imprudencia ó por otra causa pudiera dar origen á que nos affigiese la epidemia ¿qué mereceria?

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion española y americana.— Hemos recibido el núm. 19, año XIX, de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general, por don José Fernandez Bremon y artículos y poesias de otros ilustrados escritores.

Los grabados que ilustran dicho número son excelentes:

La Ilustracion no omite medio alguno para complacer á sus suscritores ó favorecedores.

La Administracion Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Hemos recibido el núm. 15 de *La Es-tacion* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contiene más de 2,000 grabados en negro, figurines iluminados, patronos trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 peseta por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de D. Alvaro Verdaguero, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

PILDORAS HOLLOWAY.— *Diarréa y Desórdenes Intestinales.*— Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy amenudo una terminacion fatal. Es un hecho digno de la atencion universal que tanto el cólera morbo como la diarréa proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácil-

mente expedito con el uso de las Pildoras Holloway, las cuales poseen la cuadruple calidad de ser purificantes, alterativas, reguladoras y fortalecientes y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutar que es tan necesaria para la represion de la accion excesiva del cuerpo humano. También puede acudir con provecho á la mencionada medicina para la purificacion de la sangre y la refrigeracion del sistema, cualquiera que sea la edad del paciente.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañia de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJOZ

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuatro años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes.

Precio de la caja, 10 reales.—Descuento á farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten per el correo previo el anticipo de su importe.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD 6.

BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjerros.—Compra y venta de frutas del país en comision.

VENTA DE LANA.

Se vende lana basta para colchones.—Calatrava, 3, (antes Bodegas.)

ARRIENDO.

Se arriendan las verbas de la dehesa de la Ventanilla, término de esta ciudad, de cabida de más de 1.600 fanegas, y por término de un año á contar desde 29 de Setiembre del actual á igual día del año inmediato. Para más pormenores, diríjase. Plaza de San Andrés núm. 2-pral. contratar, con D. Faustino Jaramago, calle de la Soledad núm. 13.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esculdarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por si sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJENSE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

QUINA POINDRON.

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Empléase con éxito en las *Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas*. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial las *calenturas intermitentes*.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la COCA DEL PERÚ, tan justamente llamada por los indios PLANTA DIVINA.—Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo 31, MADRID; y en BADAJOZ á D. J. GIMENEZ, Soledad, 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3. del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS.

PRESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades transmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA, y en especial del

CÓLERA.

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien Gránulos con instruccion 5 PTAS. PEDIDOS POR MAYOR Agencia Saavedra, Sordo 31.—Madrid Depósito en Badajoz, Don J. Jimenez, Soledad, 4.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.')

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

| | | |
|-----------|---------------------------|-------------|
| Salida de | Barcelona los dias 4 y 25 | |
| | Valencia » 5 | de cada mes |
| | Málaga » 7 y 27 | |
| | Cádiz » 10 y 30 | |
| | Santander » 20 | |
| | Coruña » 21 | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios

antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á fletecorrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Caldeira, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico sus litorales—35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana